



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00041655- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Posgrado en la cual solicita la designación del Dr. Rodrigo Nores como miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas”; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 1612/2023 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba aprueba la Resolución Nº 330/2023 del Honorable Consejo Directivo que reglamenta el funcionamiento de los Doctorados de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

Que el art. 6º del reglamento de referencia establece que los integrantes del Comité Académico del Doctorado serán designados por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad, a propuesta de la Decana, previa consulta a la Secretaria de Posgrado quien a su vez tomará en consideración las propuestas de las Direcciones de las Escuelas y Departamentos correspondientes;

Que la duración prevista de estas autoridades es de cuatro años;

Que la Comisión de Enseñanza, en sesión de fecha 19 de febrero de 2024, aconseja hacer lugar el presente pedido;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Dr. Rodrigo NORES como Miembro del Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas, desde el día de la fecha y por el término de cuatro años.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, notifíquese al interesado, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.